

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de enero de 2010, obrante al expediente de referencia, se ordena a los Servicios Técnicos Municipales que procedan a la ejecución subsidiaria, con costes a cargo de la sociedad mercantil Alameda Proyectos, S.L., de las obras descritas en las resoluciones de Alcaldía de fechas 22 de octubre de 2008 y 14 de abril de 2009, mediante las que se ordenaba el vallado y la limpieza de los solares sitos en calle San Ginés, números 13, 15 y 17, con referencias catastrales 3353846UK4235S0001GT, 3353847UK4235S0001QT y 3353845UK4235S0001YT, en los términos establecidos en el artículo 6.35 de la Memoria Normativa del P.G.O.U. y artículo 41 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, Estética e Higiene Urbana; y conforme a la estimación económica anteriormente indicada que con carácter provisional en su día le fue comunicada.

Comoquiera que intentada la notificación del referido Decreto de la Alcaldía, no se ha podido practicar al propietario; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación, poniéndole de manifiesto que contra la presente resolución, no cabe recurso alguno, por ser una mera orden de ejecución de una resolución ya firme en vía administrativa.

Talavera de la Reina 4 de marzo de 2010.-El Alcalde, por delegación de firma (resolución 20 de junio de 2007).-La Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda, María Angeles García Gómez.

N.º I.- 3439